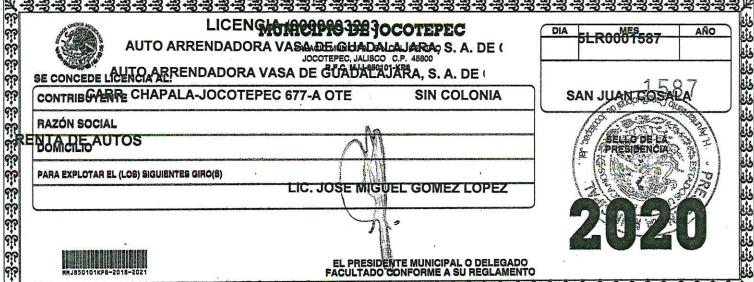




## Municipio

1587	AOML
1001	
DIA Q MESTO 1	AÑO

PALACIO MUNI JOCOTEPEC R.F.C.  CONTRIBUYENTE AUTO ARRENDADORA VASA DE GUA RAZÓN SOCIAL	DALAJARA, S. A. DE	1587 DIA 9 ME020 AÑO
DOMICILIO CARR. CHAPALA-JOCOTEPEC 677-A	OTE SIN COLONIA	SAN JUAN COSALA
GIRORENTA DE AUTOS		v
CUENTA No. LICENCIA # 0000003203		5LR0001587
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PTO:		CLAVE JMPORTE \$207.27
AND MUNICIPALITY		
HACER REFRENDS DENTRO DE LOS PRIMEROS	4 MESES DEL	\$207.27
Caja: 125 Usuario: 167	SUB-TOTAL \$	
COTEPECIAR	RECARGOS	0.00
HACIENDA MUNICIPAL	GASTOS DE COBRANZA	
MUNION	MULTAS	
L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON	re saling that is	\$207.27
*( DO	CIENTOS SIETE PESOS 27/100 M.NEDTAL \$	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	TOTAL CON LETRA	
CONTRIBUTANTE  IL ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRE		
	DBSERVACIONES POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOL  A EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE E INCURRIR EN INFRACCIÓN.  OCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA I ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS ITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALO ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRE	E ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS  , DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SANCIONES CORRESPONDIENTES. QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, ESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.  9 2020
<u> </u>	***********	\$ <del>\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$</del>
LICENGIA 19996983	12930COTEDEC	NES ASO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO